



MIGUEL A GUAL FONT, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 12 de abril de 2019, (acta pendiente de aprobación); la Comisión acordó APROBAR:

1.- Informe de seguimiento de los objetivos de calidad 2017/18, Informe anual de seguimiento 2017/18 y del Plan de Mejora 2018/19 de los siguientes Títulos de Máster Universitario (Convocatoria 2019):

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Artes, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
- Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación
- Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria
- Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria
- Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos
- Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas
- Máster Universitario en Ciencias de las Religiones, Historia y Sociedad
- Máster Universitario en Ciencias Sociales Aplicadas al Medio Ambiente
- Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
- Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral
- Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses
- Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil
- Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías
- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- Máster Universitario en Diagnóstico de Estado de Conservación del Patrimonio Histórico
- Máster Universitario en Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales
- Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos

Código Seguro de verificación: +kBeyseEcqHDWl/nlWxz8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT	FECHA	12/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	+kBeyseEcqHDWl/nlWxz8g==	PÁGINA 1/2



+kBeyseEcqHDWl/nlWxz8g==



- Máster Universitario en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz
- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Finanzas y Banca
- Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de centros Gerontológicos
- Máster Universitario en Gestión Administrativa
- Máster Universitario en Género e Igualdad
- Máster Universitario en Historia y Humanidades Digitales
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
- Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo
- Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política

2. Plan de Mejora del curso 2017/18 del Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: +kBeyseEcqHDWl/nlWxz8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT	FECHA	12/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	+kBeyseEcqHDWl/nlWxz8g==	PÁGINA 2/2



+kBeyseEcqHDWl/nlWxz8g==